Año II

Lorca 9 de Mayo de 1906

Núm. 256

Sociedad General de Centrales Eléctricas

CENTRAL DE LORGA

Tenemos el honor de avisar al público que queda abierto un abono hasta la cantidad limitada de sciscientas lámparas de diez bujías y que con objeto de facilitar su colocación esta sociedad hará las intalaciones correspondientes à las lámparas de pago completamente gratuitas para el abonado. Solo tiene aplicación en este caso la tarifa llamada de base fija.

Se avisa que desde el mes corriente queda suspendido el cobro de una peseta que en concepto de alquiler veníamos cobrando por los aparatos llamados limitadores.

Queda también derogada para en adelante la llamada tarifa abono especial. En adelante solo quedarán en vigor las tarifas siguientes:

A base fija llamada antes abono permanente.

· Lámparas de 5 bujías á 2'75 pesetas.

» 10 » á 4'00

» 16 » á 5'00 » 25 » á 6'00

la á contador para la que facturaremos el Kilovatio á 0.80 céntimos de peseta en vez de 1 peseta que se venía cobrando.

en vez de i peseta que se venta coordance. El actual impuesto transitorio ú otros que establezca el Estado los pagará

En el abono á base fija la Empresa irá colocando en todos sus abonados y como medida general los aparatos reguladores que considere necesarios en el exte-

Para los abonados á especial que desearan pasar á contador en vista de la rebaja del precio, así como para los nuevos abonados á contador facilitaremos estos aparatos en alquiler mensual de 1'50 pesetas los de hasta 5 amperes y 2 pesetas hasta 10 amperes, siempre que se firme una póliza de abono cuando menos por tres años y se comprometa un consumo mínimo de fluido que se tratará en cada caso particular.

Desde esta fecha facturaremos las lámparas hasta 25 bujías á 0.90 céntimos de peseta cada una. Trataremos de obtener las mejores condiciones de fabrica con objeto de suministrarlas á unestros abonados, aún, á mejores condiciones.

Para qualquier consulta ó duda en la interpretación de esta Circular, las oficinas de esta Central estarán abiertas desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde y desde las 3 á las 7 de la misma.

Lorca 8 de de Mayo de 1906

El Director Gerente, JOSÉ AZAROLA

La política en Lorca

Servilismol

El que estudie con un poco de atención á estos nuestros políticos de á perro chico levantados de unos cuantos años á esta fecha; el que con ellos hable y sus actos observe y su conducta analice, quedará verdaderamente maravillado, ante el tesón, la firmeza, la consecuencia, y sobre todo, el entusiasmo que demuestran por sus ideales. Y conste que hablamos de los mangoneadores de la cosa pública.

Fueron sacados del oscuro rincón de la insignificancia en que se

hallaban encerrados, por caciques de más ó menos talla que, no teniendo á quién echar mano para componer un numeroso grupo de figuras decorativas, eligieron á estas pobres gentes que embutidos en la pequeñez de sus cortas luces y en la humildad de su crasa ignorancia, al ver que eran objeto de la predilección de aquellos que juzgaban grandes hombres, al verse por estos halagados, creyeron despertar de uu profundo sueño haciéndose la pregunta que el insigne Moratín pone en boca de Bartolo el leñador,

en la comedia «El Médico á palos»

—¿Si seré yo médico y no habré reparado en ello?

Así se metieron estos señores por las puertas de la política, sin haber reparado en que eran unos grandes políticos, hasta que el cacique les dijo-Ustedes son los hombres que yo necesito. - Y abandonando los nuevos apóstoles, las piezas de madapolán, las varas de medir y los demás negocios y asuntos á que vinieron consagrados, siguieron al maestro con la humildad por guía y el servilismo por escudo, dispuestos á no pagar la industrial, si era posible, y á darse pisto de personajes, aunque su papel fuese mudo, pues inútil hubiera sido pretender otra cosa.

Asi nacieron à la vida pública la mayor parte de estos politiquillos que empezaron su carrera de concejales, quedando perplejos, cuando al poner su nombre en el libro de actas, les invitaba el secretario á que rubricasen, porque es lo que se decian ellos, ¿pero qué es rubricar?

Pasó el tiempo, y no es que adelantaran gran cosa en la nueva profesión, pero, vamos, como todo se pega menos la hermosura, pegóseles el orgullo del jefe que, amasado con la fatuidad característica del ignorante osado, les hizo echar humos de grandes señores.

Desaparecieron más tarde los caciques, engendradores de esta aristocracia política y otros jefes sustituyeron á los antiguos; pero jay! bajó tanto la categoría de los corifeos ó cabezas visibles, que todos vinieron á quedar á una misma altura; la que tenía la mujer del alcalde de Torrealvilla, como dice el cantar; y entonces, nacieron las ansias y pretensiones, disputándose como fieras la presa del presupuesto, ideal sublime perseguido con verdadero encarnizamiento,

Llevósela el más afortunado y descontento el resto de la troupe, vienen propagando sotto-vocce la rebeldía... ¡bah! tranquilo puede estar el elegido por la veleidosa fortuna; esos falderillos ladran pero no muerden; la prueba es, que cuando los ahullidos molestan, el amo les impone silencio á latigazos, que se soportan pacientemente, y después...

después les hace bailar en la cuerda floja, pasan por el aro, hacen toda clase de equilibrios y planchas, y finalmente, aprueban con su voto la distribución de fo dos mensual, por dozavas partes.

¿Se quiere más sumisión?

AVISO

Rogamos á todos los habitantes del término de Lorca y al público en general, se sirvan darnos cuenta de cuantos abusos sean víctimas por los empleados de consumos, para hacer en debida forma las correspondientes denuncias tanto al Sr. Alcalde de esta Ciudad como á los Sres. Gobernador civil y Delegado de Hacienda de la provincia.

Las horas de oficina en nuestra Redacción establecida en el Circulo republicano, frente á Santiago, serán todos los días incluso los de fiesta de 2 á 5 de la tarde.

OIDO A LA CAJA

Con objeto de dar á conocer al país los nombres de los señores concejales que llamándose representantes del pueblo contribuyen con su voto á que se haga de una manera arbitraria la distribución de fondos municipales mensual publicamos á continuación la lista de los mismos.

D. Liberato Alberola.

- » Nicolás de los Ríos.
- » Eulogio Periago.
- » Francisco Carrasco Sánchez.
- » Francisco Carrasco Ruíz.
- » Jerónimo Arcas Sastre.
- » Antonio Canizares Pastor.

De cuya rara, expresiva y especialísima forma de distribución, protestaron los concejales D. Manuel Millana Benítez y D. Alfredo San-Martín López.